

REGLAMENTO TÉCNICO

INDICE

Art.1 Vehículos admitidos

Art.2 Kit de competición CKC

Art.3 Modificaciones no autorizadas

Art.4 Modificaciones autorizadas

Art.5 Reparaciones

Art.6 Recambios

Art.7 Pesos Aygo CKC

Art.8 Neumáticos

Art.9 Unidad de control (ECU)

Art.10 Precintos

TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO Y EN SUS POSIBLES ANEXOS, ESTÁ PROHIBIDO

Art. 1 VEHÍCULOS ADMITIDOS

1.1 Los vehículos admitidos en la V COPA KOBE Circuitos (V CKC), son exclusivamente los vehículos marca **TOYOTA** modelo **AYGO** 2015 acabado X (KOBE) suministrados exclusivamente por KOBE MOTOR con el **kit específico** de la Copa de circuitos.

1.2 El vehículo deberá ajustarse, al Reglamento Técnico de la CKC y su Manual Técnico. Toda referencia a piezas “de serie” quiere decir: piezas de origen de TOYOTA, modelo AYGO 2015-2020.

1.3 Todos los vehículos de nueva adquisición, que tomen parte en este certamen se entregaran a los participantes debidamente preparados, con los precintos obligatorios, listos para correr.

1.4 No se autoriza ninguna mecanización ni alteración de las partes mecánicas, eléctricas, frenos, cambio/transmisión, suspensión, aerodinámica, refrigeración, etc., del vehículo, salvo las permitidas por el presente reglamento o publicadas en anexos al mismo.

Toda pieza deteriorada por el uso o por accidente, podrá reemplazarse por una pieza de origen o versión kit idéntica a la pieza, de serie o del kit, dañada. Las piezas deberán ser identificables por los datos que figuran en la Ficha de Homologación y/o por comparación con la pieza de serie suministrada por Toyota España, el manual de taller o del kit original.

1.5 No se autoriza ningún tipo de refuerzo tanto en la carrocería como en la estructura de seguridad que no sean los proporcionados en el Kit Copa e instalados por el organizador.

Art.2 KIT COMPETICIÓN PARA LA CKC

Los participantes inscritos a la V CKC con vehículo de nueva adquisición, recibirán los vehículos con un Kit de Competición (Kit Copa), el cual será instalado en su totalidad por el organizador. En caso de disputar el campeonato con un vehículo de segunda mano, este kit copa deberá permanecer en el vehículo sin sustituciones, modificaciones ni alteraciones salvo las autorizadas por este reglamento y/o sus anexos y complementos.

En el Anexo I se detallan los componentes del Kit V CKC (2021), que se especifican con más detalle en el Manual Técnico de la V CKC.

El Kit Copa puede sufrir algún cambio, siempre con la finalidad de mejorar el vehículo. Dichos cambios se darán a conocer mediante anexos al presente reglamento.

Art. 3 MODIFICACIONES NO AUTORIZADAS

3.1 No se autoriza ningún tipo de modificación en las piezas que no están incluidas en el artículo de modificaciones autorizadas. Estas deben quedarse en su lugar de origen y garantizar las funciones para las cuales han sido previstas. Estas piezas deben ser obligatoriamente originales de TOYOTA del modelo indicado, o idénticas a las entregadas con el kit de la V CKC. Las piezas adaptadas de otra procedencia están prohibidas.

3.2 No se autoriza ningún tipo de refuerzo tanto en la carrocería como en la estructura de seguridad que no sean los proporcionados en el Kit Copa e instalados por el organizador. Todo vehículo que tenga trazas de refuerzo en las zonas de unión de los elementos soldados será considerado como NO CONFORME al Reglamento de la V CKC .

3.3 No se autoriza ninguna mecanización ni alteración de las partes mecánicas, eléctricas, frenos, cambio/transmisión, aerodinámica, refrigeración, del vehículo, etc., salvo las permitidas por el presente reglamento o publicadas en anexos al mismo.

Art. 4 MODIFICACIONES AUTORIZADAS

Se autorizan las siguientes modificaciones sobre el vehículo de origen:

- Se podrá efectuar las modificaciones destinadas a ubicar lastres u otros elementos aceptados en el presente reglamento o el de los CCTCE de velocidad en circuito.
- El color interior/exterior puede cambiar, siempre y cuando se mantengan visible todos los patrocinadores de la Copa.
- Los soportes de asiento así como su altura siempre que cumplan con el art. 253-16 del Anexo J al CDI.
- La altura y caídas de la suspensión delantera con las piezas suministradas en el kit. Se especifican los valores de caída permitidos en ruedas delanteras y traseras. Se publicarán en el Manual Técnico.
- El uso de gasolina de 95 o 98 octanos y el uso de aditivos.
- Intercomunicador de voz con el equipo.
- Sujeción de cámaras on-board según “Anexo 9: Montaje de cámaras interiores y exteriores de las Prescripciones Comunes” de la RFEDA.
- Recortar guarnecido donde tenga contacto con la estructura de seguridad.
- Tornillos de sujeción de las ruedas, se admite sustituir por espárragos.
- Volante puede ser sustituido por otro de diferente medida, así como instalar un sistema de desmontaje de conexión rápida o separador según Anexo J.
- Se puede instalar **luz** presión aceite y temperatura motor . Se admite montar reloj para temperatura de agua, modelo suministrado por Miracar.
- Se puede instalar una pantalla multifunción AIM SOLO2 DL suministrada por Racing Store conectada al coche exclusivamente a través del OBD.

Art.5 REPARACIONES

5.1 Generales

5.1.1 Cualquier intervención en el vehículo debe efectuarse según los métodos definidos en los diferentes documentos técnicos emitidos por Toyota y en el respeto del presente Reglamento, con el fin de conservar la configuración de origen del vehículo.

5.1.2 Lunas y Parabrisas: un parabrisas con impactos, cuya hoja de cristal interior esté rota debería de sustituirse. No se permitirá permanecer en la competición a un vehículo que haya perdido la luna delantera.

5.1.3 Toda pieza deteriorada por el uso o por accidente podrá reemplazarse por una pieza idéntica a la pieza dañada, ya sea original Toyota o componente del kit CKC. Las piezas deberán ser identificables por los datos que figuran en el Manual Técnico y/o por comparación con la pieza de serie **suministrada por Toyota España a través, exclusivamente, del concesionario KOBE Motor, o con las originales del kit.**

Deberá poder demostrarse el origen Kobe Motor de las piezas mediante la correspondiente factura.

Reparaciones, revisiones, aperturas y/o sustituciones de componentes de los amortiguadores (incluido el aceite) deben ser realizados exclusivamente por TecnoShock con los materiales originales.

Reparaciones de los conjuntos de dirección o transmisiones que se realicen fuera de Kobe Motor, deben ser comunicadas al C.O. de la Copa.

5.1.4 Se admitirá el uso de cinta adhesiva para la reparación de elementos de la carrocería, cuando el tiempo entre sesiones de pista no permita reparación completa, y siempre bajo la aprobación de los CCTT.

5.2 Reparación del motor y caja de cambios

La comercialización, y la reparación del motor y caja de cambios de los vehículos inscritos en la V CKC, sólo podrá ser realizado por Kobe Motor y/o por otro organismo oficialmente designado por esta entidad. Los gastos de la intervención serán a cargo del participante según la tarifa de concesionario aplicando los descuentos CKC correspondientes.

El motor, y el cambio estarán precintados. La presencia y el estado de los precintos serán responsabilidad del conductor y deben estar conformes al reglamento.

Todo motor o caja de cambios no precintados por Kobe Motor, cuyo origen se desconozca, o cuyo precinto o precinto(s) faltaran, no podrá utilizarse bajo ningún concepto en el marco de una competición para la CKC.

Art. 6 RECAMBIOS

La organización pone a disposición de los participantes inscritos en la V CKC la posibilidad de adquirir el recambio original TOYOTA que les sea necesario, por orden de solicitud y a precio de venta público aplicando los descuentos correspondientes a la CKC. Se publicará un listado con los precios finales de las piezas con descuento.

El abono del recambio obtenido durante las pruebas se efectuará por normativa de recambios con documento SEPA.

Todos los recambios que puedan ser necesarios para el mantenimiento o reparación de los coches de la CKC se solicitarán y **suministrarán exclusivamente a través de Kobe Motor** a los precios indicados anteriormente.

Durante las carreras de la temporada 2022, el comité organizador sellará un número a determinar de componentes de cada vehículo, con el fin de asegurar que dichos componentes si se sustituyen sean recambio original suministrado por KOBE MOTOR, estos precintos son responsabilidad del piloto, pudiendo en caso de deterioro, justificar el origen mediante factura de compra. La falta de estos precintos podrá conllevar sanciones o incluso la expulsión de la/las COPA KOBE MOTOR.

Art. 7 PESO MINIMO

7.1 Peso mínimo

Este es el peso real del vehículo vacío sin piloto a bordo.

Todos los depósitos de líquidos, (lubricación, refrigeración, frenado, calefacción), deben estar al nivel normal previsto por el fabricante, excepto los depósitos del lavaparabrisas o lavafaros, y de combustible que deben estar vacíos.

El peso mínimo del Toyota Aygo CKC está reflejado en el **Manual Técnico**.

7.2 Peso mínimo en competición

El peso en competición es el peso del vehículo tal y como acaba habiendo participado en los entrenamientos cronometrados o carrera, incluido el peso ponderado del piloto. Es decir peso mínimo del vehículo + 3 litros de combustible (mínimo para tomar muestras o para el pesaje oficial en los entrenamientos cronometrados y carreras) + peso del piloto de referencia (peso del piloto + lastre que se requiera)

El peso mínimo en competición está reflejado en el Manual Técnico .

Por debajo de estos pesos, será obligatorio realizar el complemento por uno o varios lastre(s), que suministrará Kobe Motor, fijados de forma segura mediante tornillos con ayuda de útiles. La seguridad de la fijación será evaluada por los CCTT de la CKC, y se podrán precintar durante las verificaciones técnicas, si lo estiman oportuno.

7.3 Control de pesos mínimos

7.3.1 El control del peso puede efectuarse en cualquier momento de la competición de acuerdo con los art. 7-1, 7-2, entendiéndose que está prohibido añadir aceite, cualquier otro líquido o cambios en el sistema de extinción antes del pesado.

7.3.2 Además del concursante o su representante, únicamente los Comisarios Técnicos y los oficiales pueden acceder a la zona de pesaje. Ninguna intervención, indistintamente de su naturaleza, está autorizada en esta zona, a menos que se haya obtenido la autorización previa por parte de los oficiales.

Art. 8 NEUMÁTICOS

8.1 Los neumáticos serán: Bridgestone de la medida 185/60/14, del modelo Turanza ER300.

8.2 No existe limitación de la cantidad de neumáticos a utilizar en cada prueba.

8.3 Con el objeto de asegurar la máxima igualdad de prestaciones entre todos los coches:

- Será obligatorio salir a libres con neumático nuevo o usado suministrado por Kobe Motor.
- En clasificación y carreras será obligatorio cambiar los dos neumáticos como mínimo montados en el tren delantero y marcados y suministrados en el Meeting por Kobe Motor. Si se necesitan más de dos neumáticos para disputar clasificación/carreras se podrán solicitar más unidades siguiendo la normativa de petición de recambios. Los CC.TT podrán comprobar en cualquier momento las citadas marcas.

8.4 Los neumáticos solo serán utilizables en el vehículo (VIN o dorsal) para el que se haya hecho el pedido originalmente.

- Se establece una altura mínima de dibujo en determinadas zonas de los neumáticos delanteros y traseros que habrá que respetar al inicio de los entrenamientos oficiales y carreras. Esta medida se publicará en el Manual Técnico

Art. 9 UNIDAD DE CONTROL (ECU)

Las ECU's de los Aygo de la CKC inscritos en una prueba podrán ser sorteadas, antes de los entrenamientos cronometrados o de las carreras.

Se comunicará en cada prueba, en el tablón de anuncios, lugar, hora y procedimiento para realizarse

Art. 10 PRECINTOS

El vehículo tiene los siguientes precintos instalados:

- Unión culata-bloque
- Unión bloque-carter
- Caja de cambios
- Mariposa de admisión

Los precintos deben estar puestos antes de la prueba por el técnico oficial propuesto por el Comité Organizador.

En caso de reponer el motor y/o la caja de cambios, estos tienen que ser suministrados por Kobe Motor. Dichos elementos se entregarían con su precinto correspondiente o mediante el procedimiento que especifique el comité organizador.

El motor será de estricta serie y será el entregado montado en el Aygo, tal y como se suministra desde Kobe Motor y precintado por el técnico oficial designado al efecto.

El vehículo deberá montar la caja de cambios original del Toyota Aygo, precintada por el técnico designado al efecto

ANEXO I: KIT V CKC (2022)

| DESCRIPCIÓN DEL KIT PARA TOYOTA AYGO X -KOBE | CANTIDAD |
|---|----------|
| ESTRUCTURA DE SEGURIDAD ARC SEGÚN ANEXO J | 1 |
| PROTECTORES DE BARRAS NORMA FIA | 4 |
| BACKET NEGRO OMP | 1 |
| KIT SOPORTES PARA BASKETS EN ACERO | 1 |
| ARNÉS 6 PUNTOS | 1 |
| KIT ANCLAJES PARA ARNÉS PILOTO CON ANILLAS DE SUJECIÓN SEGÚN NORMA FIA. | 1 |
| DISCOS DE FRENO DELANTERO AVELLANADO EBC | 2 |
| PASTILLAS FRENO EBC + LATIGUILLOS METALICOS DE COMPETICION | 2 |
| EXTINTOR DE MANO OMP FIA CON SOPORTE Y MONTAJE. | 1 |
| RED VENTANILLA PILOTO | 1 |
| SISTEMA DE CORTACORRIENTES CON TIRADOR MANUAL SEGÚN NORMA FIA | 1 |
| PACK CIERRES DE 2 CAPOT | 2 |
| VOLANTE DESPLAZADO | 1 |
| PIÑA VOLANTE | 1 |
| LIMITADOR DE FRENADA TRASERO | 1 |
| LÍNEA COMPLETA DE ESCAPE | 1 |
| KIT SUSPENSION COMPETICION TECNOSHOCK | 1 |
| KIT MUELLES CIRCUITO EIBACH | 1 |
| SUELO PILOTO DE CARBONO | 1 |

| | |
|---|---|
| LUCES LED CORTE-REVOLUCIONES | 1 |
| PINTADO INTERIOR | 1 |
| NEUMATICOS COPA | 4 |
| LLANTAS BRAID "KOBE" | 4 |
| SALPICADERO FLOCADO | 1 |
| CENTRALITA KOBE MOTOR SIN INMOVILIZADOR | 1 |
| PANELES DE PUERTA DE FIBRA DE CARBONO | 2 |
| PLACA IDENTIFICATIVA PILOTO EN SALPICADERO | 1 |
| ESTETICA FRONTAL , OPCIONAL EN MODELOS 2015 | 1 |

